BUIN
Ilustre Municipalidad

INFORME TÉCNICO

En el presente informe con fecha 22 de octubre, 2024, se reúne la comisión evaluadora y se expone los antecedentes que respalda y adjunta el oferente en el proceso licitatorio correspondiente a **"Cont. Y Ejec. De Const. En remodelación 6 Vivienda"** a través del portal de mercado publico bajo el **ID 2721-62-L124"**.

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de Publicación : **11 de octubre de 2024**
Cierre de ofertas : **17 de octubre de 2024**
Presupuesto disponible : **6.000.000 IVA incluido.**
Unidad Técnica : **Dirección de Desarrollo Comunitario**

2. APERTURA.

De acuerdo a lo indicado para este proceso de licitación existen un (1) oferente al momento de realizarse la apertura, el cual corresponde a:

- **Oferente 1: Asesorías y construcción ACCB SPA**

3. CRITERIOS A EVALUAR.

Criterios	Porcentaje
a) Experiencia en contratos similares	35%
b) Oferta económica	35%
c) Plazo de ejecución	25%
d) Cumplimiento de requisitos formales	5%
Total	**100%**

a) EXPERIENCIA EN CONTRATOS SIMILARES (35%)

Para este criterio de evaluación se considerarán antecedentes de trabajos similares realizados anteriormente, la oferta que demuestre mayor experiencia en el rubro de remodelaciones de acuerdo a los antecedentes presentados, se le aplicará la siguiente fórmula:

Contratos Acreditados	Puntaje
Desde 9	100
Desde 7 hasta 8	80
Desde 5 hasta 6	60
Desde 3 hasta 4	40
Desde 1 hasta 2	20
No declara o es cero	0

Este criterio se puede respaldar con fotografías, planos y referencias de clientes anteriores.

Luego; Puntaje Obtenido * 0.35

Contratos Acreditados por el oferente	Puntaje
No se declara	0

b) **OFERTA ECONOMICA (35%)**

Para evaluar la oferta económica se utiliza el método de la oferta de menor precio de acuerdo con lo ofertado por el proveedor, para ello se aplicará la siguiente fórmula:

oferta menor * 100 = Puntaje obtenido oferta evaluada
oferta evaluada

Luego; Puntaje obtenido * 0.35.

Oferente	Oferta Económica	Puntaje	Ponderación
Asesorías y construcción ACCB Spa	$5.999.993	100	35%

c) PLAZO DE EJECUCIÓN (25%)

Para evaluar el plazo de ejecución se utilizará el método de la oferta de menor plazo de ejecución en días hábiles, de acuerdo a lo ofertado y según la siguiente fórmula.

Cabe informar que la obra debe estar finalizada dentro del presente año 2024, fecha límite, 31 de diciembre.

Oferta Plazo Menor *100 = Puntaje obtenido
Oferta Plazo Evaluada

Luego; Puntaje Obtenido x 0.25

Oferente	Plazo de Entrega	Puntaje	Ponderación
Asesorías y construcción ACCB Spa	45 días corridos	100	25%

d) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje (de 100 a 10 ptos.) según la presentación de los antecedentes conforme a las presentes Bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados.	40
Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados	10

Luego; Puntaje Obtenido x 0.5

Oferente	Cumplimiento de requisitos formales	Puntaje	Ponderación
Asesorías y construcción ACCB Spa	Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100	5%

CONCLUSIÓN

Oferente	Experiencia en contratos similares	Oferta económica	Plazo de ejecución	Cumplimiento de requisitos formales	Puntaje
Asesorías y construcción ACCB Spa	0%	35%	25%	5%	65%

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios establecidos en los términos de referencia, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde adjudicar la licitación pública " **Cont. Y Ejec. De Const. En remodelación 6 Vivienda ID 2721-62-L124" Asesorías y construcción ACCB Spa, rut 77.768.617-8,** por un monto de **$5.999.993.**

Nota: Quienes suscriben el presente informe de comisión, deciaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación.

HÉCTOR BENEVENTTI GONZÁLEZ
COORDINADOR ADMINISTRACIÓN INTERNA

PIA CONCHA JORQUERA
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DE DIDECO